



Artículo 78 Fracción XIII. El contenido de las gacetas municipales o cualquier otro documento por el cual se dé aviso a los ciudadanos; los cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos;

Primer Trimestre de 2016

Periodo de actualización de la información: Trimestral
Fecha de actualización: 31/Marzo/2016 Fecha de validación: 31/Marzo/2016
Área(s) o unidad(es) administrativa(s) responsable(s) de la información: Secretaría Municipal



Nº DE ACUERDO	ACUERDO
<p><u>Acuerdo</u> <u>01.01.01.01.2016:</u></p>	<p>“Por votación unánime de los Regidores del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco para el período 2016-2018, de acuerdo al Artículo 29° de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, designan al C .Eduardo Cárdenas Hernández como Secretario del Ayuntamiento” y Lic. Martha Laura Cárdenas Ascencio como contralora municipal.</p>
<p><u>Acuerdo</u> <u>02.01.01.01.2016</u></p>	<p>Se le autoriza al segundo regidor de este ayuntamiento de jalapa, tabasco y con fundamento en lo dispuesto por art. 36 y 65 de la ley orgánica de los municipios del Estado de Tabasco, para otorgar ante fedatario público poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y representación laboral a los licenciados en derechos L.D. Francisco Javier Méndez Pérez Director de asuntos jurídicos con cedula profesional 5298762 y la L.D. Mayra Cruz De La Cruz jefa de área laboral con cedula profesional 9092606 y lo demás que se menciona en el <u>anexo II</u> de la presente.</p> <p>Así mismo se autoriza la contratación del bufete jurídico de abogados para que también en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco, comparezcan e intervengan en la defensa de los intereses de esta entidad pública, ante toda clase de autoridades, civiles, penales, administrativas y del trabajo, ya sean de carácter federal o estatal, y puedan manifestar y promover todo lo que sea conveniente a los intereses de este Ayuntamiento, facultando a los apoderados legales incluso para que articulen y absuelvan posiciones, así como para que promuevan juicios de amparo.</p>
<p><u>Acuerdo</u> <u>03.01.01.01.2016</u></p>	<p>Quedando autorizado el Síndico de Hacienda Ing. Fermín Alberto Torres Sánchez, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco, contrate los servicios de un Notario Público.</p>



Acuerdo
04.01.01.01.2016

Se autoriza en relación a la petición de la C. Rene Contreras Correa Director de Administración para que el área correspondiente realice la adquisición de los juguetes para el festejo del día de reyes a celebrarse el 06 de Enero del presente año, sin licitación alguna con fundamentos a los artículos 37, párrafo I,II, 38, fracción III, VII del artículo 39, de la ley de adquisiciones 49 y 50 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de servicios del Estado de Tabasco.

Con fundamento en el párrafo primero, fracción II del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco Vigente el cual transcribo para mejor proveer.

Artículo 39.- En la modalidad de adquisición Directa, las dependencias, órganos y entidades, mediante solicitud debidamente fundada y motivada que autorice el comité de compras, podrán bajo su responsabilidad, fincar pedidos o celebrar contratos de manera directa , sin llevar a cabo las licitaciones que establezcan los artículos 21 y 22 facciones I a IV de este ordenamiento, en los casos de excepción que la propia Ley señala y los supuestos que a continuación se indican:

II.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o bien cuando existan circunstancias que puedan provocar trastornos graves, pérdidas o costos adicionales importantes a la dependencia, Órgano o Entidad.

Acuerdo No.
05.01.01.01.2016:

El Secretario del Ayuntamiento informó al C. Presidente Municipal, que existió unanimidad, por lo que se aprobaron los “Pagos Mínimos y Máximos del Tabulador de Sueldos o Remuneraciones Ordinarias de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco; para el Ejercicio Fiscal



I Sesión Ordinaria 2016

01 de Enero de 2016



	<p>2016” anexo III de la presente, y se procede a su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, mismo que tendrán vigencia a partir de su aprobación.</p>
<p><u>Acuerdo</u> <u>06.01.01.01.2016</u></p>	<p>Se autoriza a la C. Presidenta Municipal Profa. Esperanza Méndez Vázquez y el C. Síndico de Hacienda Ing. Fermín Alberto Torres Sánchez poder amplio para hacer gestiones de recursos, antes las instancias Estatales, Federales e Internacionales, así como firmas de contratos, convenios y toda clase de actos con autoridades gubernamentales y no gubernamentales. De acuerdo al artículo 29, fracción II, XVII, XXIV, XXVII y 72 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.</p>
<p><u>Acuerdo No.</u> <u>07.01.01.01.2016</u></p>	<p>El Secretario del Ayuntamiento informó al C. Presidente Municipal, que se aprobó por unanimidad, el “Programa de Incentivos Fiscales para la recaudación del Impuesto Predial durante el Ejercicio 2016.”, y se procede a su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y tendrán vigencia a partir de su aprobación.</p>
<p><u>Acuerdo No.</u> <u>08.01.01.01.2016</u></p>	<p>El Secretario del Ayuntamiento informó al C. Presidente Municipal, que se aprobó por unanimidad la Coordinación de Desarrollo Político en base a todo lo expuesto en el <u>ANEXO V</u> la cual se anexa a <u>la presente acta.</u></p>

Nº DE ACUERDO	ACUERDO
<p><u>Acuerdo No. 1.02.05.01.2016:</u></p>	<p>El Secretario del Ayuntamiento informó al C. Presidenta Municipal, que se aprobó por unanimidad, la “Integración del Comité de Compras del Municipio de Jalapa, para el Ejercicio 2016-2018”, mismos que serán notificados de esta decisión los integrantes propuestos para que se avoquen a la instalación de dicho Comité, el cual tendrá vigencia a partir de su aprobación. <u>ANEXO I.</u></p>
<p><u>Acuerdo No.02.02.05.01.2016</u></p>	<p>El Secretario del Ayuntamiento informó a la C. Presidenta Municipal, que los Señores Regidores manifestaron su anuencia y aprobaron por unanimidad, el “Reglamento Interior del Comité de Compras del Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, para el período 2016-2018” <u>ANEXO II.</u></p>
<p><u>Acuerdo No. 3.02.05.01.2016</u></p>	<p>El Secretario del Ayuntamiento informó a la C. Presidenta Municipal, que se aprobó por unanimidad, la “Integración del Comité de Obras Públicas del Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco para el período 2016-2018” <u>ANEXO III,</u> mismos que serán notificados de esta decisión los integrantes propuestos para que se avoquen a la instalación de dicho Comité, el cual tendrá vigencia a partir de su aprobación.</p>
<p><u>Acuerdo No.04.02.05.01.2016</u></p>	<p>El Secretario del Ayuntamiento informó a la C. Presidenta Municipal, que los Señores Regidores manifestaron su anuencia y aprobaron por unanimidad, el “Reglamento Interior del Comité de Obras Publica del Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, para el período 2016-2018” <u>ANEXO IV.</u></p>
<p><u>Acuerdo No. 5.02.05.01.2016</u></p>	<p>El Secretario del Ayuntamiento informó a la C. Presidenta Municipal, que se aprobó por unanimidad, la “Integración del Comité, Objetivos, Calendarización de Sesiones Ordinarias y el Manual de Funciones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H.</p>

	<p>Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco para el periodo 2016-2018”, mismos que serán notificados de esta decisión los integrantes propuestos para que se avoquen a la instalación del comité, el cual tendrá vigencia a partir de su aprobación. <u>ANEXO V</u></p>
<p><u>Acuerdo No. 6.02.05.01.2016</u></p>	<p>El Secretario del Ayuntamiento informó a la C. Presidenta Municipal, que se aprobó por unanimidad, la alta en la contabilidad y en el inventario de la camioneta pick up marca Chevrolet Silverado modelo 2007 color blanco serie 3GBEC14X97M104072 motor hecho en México donado por PEMEX Exploración y Producción el día 15 de Abril del 2015, por lo que se instruye a la Dirección de Administración que proceda a su trámite correspondiente.</p>
<p><u>Acuerdo No 7.02.05.01.2016</u></p>	<p>El secretario del Ayuntamiento informa a la C. Presidenta Municipal que quedo aprobado por unanimidad el ejercicio del fondo revolvente del Gasto Corriente a la Dirección de Administración y a la Dirección de Finanzas del ejercicio fiscal 2016-2018.</p>
<p><u>Acuerdo No 8.02.05.01.2016</u></p>	<p>El secretario del Ayuntamiento informa a la C. Presidenta Municipal que quedo aprobado por unanimidad que la C. Presidenta Municipal Profa. Esperanza Méndez Vázquez que con fundamento en los artículos 29, fracciones I,II Y XXVII; y 65, fracciones I, III Y VI de la ley orgánica de los municipios del Estado de Tabasco, a solicitar al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS) su ingreso al Banco de Proyectos que coordina dicha institución, a fin de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) correspondiente al periodo 2016-2018, así mismo se da por enterado que la autorización de los apoyos no recuperables para elaborar dicho estudio, estará condicionada a la aprobación de BANOBRAS, así como la disponibilidad de recursos y a la aplicación de la normatividad vigente.</p>
<p><u>Acuerdo No. 9.02.05.01.2016</u></p>	<p>El Secretario del Ayuntamiento informó a la C. Presidenta Municipal, que se aprobó por unanimidad, el “Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jalapa, Tabasco”, y se procede a su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y tendrán vigencia a partir de su aprobación. <u>ANEXO VI</u></p>
<p><u>Acuerdo No. 10.02.05.01.2016</u></p>	<p>APROBACION DE PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2016 a cargo de la DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONOMICO Y</p>



II SESION EXTRAORDINARIA 2016
05 DE ENERO DEL 2016



	TURISMO, el proyecto: F007-003.- FESTEJO DE FERIA JAHUACAPA 2016 en la POB. JAHUACAPA por un monto de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) en la Modalidad de Ejecución por Administración.



II SESION EXTRAORDINARIA 2016
05 DE ENERO DEL 2016



Nº DE ACUERDO	ACUERDO
<p><u>Acuerdo No.</u> <u>01.03.17.02.2016:</u></p>	<p>El Secretario del Ayuntamiento informó al C. Presidente Municipal, que el H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Jalapa aprobó por unanimidad la "Convocatoria de Elección de Delegados Municipales para el período 2016-2018", el cual tendrá vigencia a partir de su aprobación. <u>ANEXO I</u></p>
<p><u>Acuerdo No.</u> <u>02.03.17.02.2016:</u></p>	<p>El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal, que el H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Jalapa, aprobó por unanimidad, "LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROCESOS INTERNOS PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES PARA EL PERÍODO 2016-2018", quedando conformada conforme a la propuesta presentada en esta sesión y entrará en vigor a partir de su aprobación.</p>
<p><u>Acuerdo No 03.03.17.02.2016.-</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> J APROBACION DE PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE Recursos Transferidos Transito Remanentes 2015 a cargo de la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION, J APROBACION DE PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE FONDO III REMANENTES 2015 J APROBACION DE PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES REMANENTES J APROBACION DE PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS DE PROPIOS REMANENTES 2015 J APROBACION DE PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2016 <p>Acuerdo N° 04.03.17.02.2016.- En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley Estatal de Planeación y 65 Fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, se presenta para su análisis y aprobación en su caso por el Honorable Cabildo de este H. Ayuntamiento, las Modificaciones al Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en el Periódico Oficial en 20 de Enero de 2016 en el suplemento 7656I.</p>
<p><u>Acuerdo No</u> <u>04.03.17.02.2016.-</u></p>	<p>Afectos del debido cumplimiento de la ejecutoria de amparo, es procedente el pago en forma inmediata de las cantidades para el c. Carlos Alberto de la Cruz Sánchez</p>



III SESION EXTRAORDINARIA 2016
17 de Febrero DEL 2016



por la cantidad de \$ 41,999.40 (cuarenta y un mil novecientos noventa y nueve pesos 40/100 M.N.) y para el c. Santiago Chable Rodríguez la cantidad de \$57,600.00 (cincuenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.). Conforme a la ejecutoria del juicio de amparo 2353/2014-VI-L dictada por el juzgado tercero de distrito del décimo circuito.



IV SESION EXTRAORDINARIA 2016
23 de Febrero DEL 2016



Nº DE ACUERDO	ACUERDO
<u>ACUERDO 01.4.23.02.2016.</u>	El Secretario del Ayuntamiento informó a la C. Presidenta Municipal, que el H. Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, aprobó por unanimidad, la “ Fe de errata de la Convocatoria a Elección de Delegados para el periodo 2016-2018 ”.

Nº DE ACUERDO	ACUERDO
<u>Acuerdo No 01.05.29.02.2016:</u>	Es aprobada por unanimidad la suscripción del Convenio Único de Desarrollo Municipal para el periodo constitucional 2016-2018 y se faculta a la Profa. Esperanza Méndez Vázquez Presidenta Municipal y al Ing. Fermín Alberto Torres Sánchez Síndico de Hacienda la suscribir en nombre y representación de este Ayuntamiento dicho convenio, el cual sin duda nos traerá grandes beneficios para la coordinación de acciones con el Poder Ejecutivo del Estado.
<u>Acuerdo No 02.05.29.02.2016:</u>	Es aprobada por unanimidad la Unidad de Evaluación para el Desempeño Municipal para el periodo Constitucional 2016-2018.

Nº DE ACUERDO	ACUERDO
<u>Acuerdo No</u> <u>01.06.14.03.2016:</u>	Es aprobada por unanimidad la emisión del acuerdo de la Comisión de Proceso de Selección para Delegados Municipales y así mismo se indica que se proceda a la publicación del <u>ANEXO I</u> en los estrados de este H. Ayuntamiento para el conocimiento público y para los efectos legales correspondientes.

Nº DE ACUERDO	ACUERDO
<u>ACUERDO 01.0.7.31.03.2016.</u>	APROBACION DE PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2016
<u>ACUERDO 02.07.31.03.2016</u>	<p>APROBACION DE PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE FONDO III REMANENTES 2015 a cargo de la DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, el proyecto: F015-074.- RELLENO DE SOLARES en el EJIDO EMILIANO ZAPATA en la CD. DE JALAPA por un monto de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en la Modalidad de Ejecución por Administración,</p> <p>CANCELACION DE PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE FONDO III REMANENTES 2015 a cargo de la DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, el proyecto: F015-001.- SUMINISTRO DE MATERIAL, ARCILLA PARA NIVELACION DE TERRENO DE CASA AMIGA EN EL EJIDO EMILIANO ZAPATA en la CD. DE JALAPA por un monto de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en la Modalidad de Ejecución por Administración,</p>